Primera época. Año IV. Oaxaca de Juarez, Agosto 9 de 1885. Tomo V.--Número 63.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.

Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,

JOSÉ ANTONIO ALVAREZ, HIJO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.

☞ *Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.* ☜

PERIODICO OFICIAL.

CIRCULAR IMPORTANTE.

La abundancia de material nos impide hoy publicar en la seccion oficial, la circular del Ministerio de Gobernacion, en que se insertan las medidas preservativas del cólera asiático, recomendadas por el Consejo Superior de Salubridad y aprobadas por el Ejecutivo de la Union; mas ofrecemos á nuestros lectores hacérsela conocer dándole lugar en el próximo número del "Periódico Oficial."

La importancia y oportunidad de la cuestion abordada por el Gobierno general, es de tal naturaleza, que no necesita recomendacion ninguna, pues á nadie se oculta que las medidas que se tomen para prevenir los estragos de una epidemia tan asoladora como la de que se trata, se deben dictar con la anticipacion suficiente, á efecto de hacer su conocimiento lo más extenso posible. Además, dia á dia aumentan las probabilidades de que el Continente americano sea invadido, pues segun los telégramas que nuestros lectores conocen, puede darse ya por infestado casi todo el reino de España y algunas poblaciones del de Portugal y de la República francesa; y si se tiene en cuenta el tráfico abundante que las repúblicas latino-americanas sostienen con la madre patria, lo difícil que se hace la vigilancia de nuestras costas y fronteras por su enorme extension y el poco escrúpulo de una gran mayoría de los comerciantes de mar y tierra, se vendrá en conocimiento del peligro que nos amenazaria si el Gobierno no tomara, como ya lo hace, enérgicas medidas para oponerse por todos los medios que estén á su alcance á la invasion del tristemente célebre viagero del Ganges. El Dictámen de la Comision de epidemología todo lo ha previsto, pues han sido objeto de su estudio las cuarentenas marítimas, la incomunicacion de las fronteras, el saneamiento de las poblaciones, el aislamiento de los lugares invadidos y las medidas de policía que deben dictarse en ellos, las precauciones que deben tomarse y régimen higiénico que debe seguirse respecto á emigracion, alimentos, bebidas, vestidos, baños y habitacion, y en fin, socorros que se deben dar á los enfermos, aislamiento, desinfeccion, etc.

El Gobierno del Estado, que comprende la gran importancia de todo cuanto á este asunto se refiere, ha mandado reimprimir y distribuir profusamente la circular en cuestion, haciéndola acompañar de especial nota de su Secretaría, recomendando á las autoridades políticas y municipales el cumplimiento de las medidas higiénicas aconsejadas, y muy especialmente las que se refieren á precauciones personales.

Por otra parte, el primer Magistrado se propone, llegado el caso y oyendo la opinion facultativa, distribuir al pueblo instrucciones claras, tan claras que estén al alcance de las más rudas inteligencias, sobre tratamiento y profilaxia de la enfermedad, y proveer á la distribucion de medicinas, alimentos, etc., para disminuir en lo posible los estragos de la peste.

Paz.

Se conservó inalterable la tranquilidad pública durante el mes próximo pasado, en los distritos de Tlacolula, Tehuantepec, Teotitlan, Yautepec, Ocotlan, Coixtlahuaca y Teposcolula.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Recaudador de los ramos de Portazgo y Consumo de Pinotepa del Estado, el Sr. Joaquin Jimenez Salazar.

Inserciones.

En nuestro número anterior publicamos el discurso pronunciado por el Sr. Lic. Emilio Rabasa, en la solemnidad que tuvo lugar el dia 3; hoy damos lugar á la acta de la exhumacion de los restos del finado Gobernador Diaz-Ordaz y al discurso del Sr. Lic. Eutimio Cervantes.

Seguiremos publicando las demás piezas.

En Tehuantepec.

Segun contenido de un telégrama dirigido al Gobierno por el jefe político de esa localidad, el temblor del lúnes duró 15 segundos, fué de trepidacion y causó notables averías y desplomes en las casas y templos; mas no hubo desgracia personal que lamentar.

Matrícula.

Llamamos la atencion de los interesados, sobre el aviso que en la seccion del ramo insertamos y en que la Secretaría de la Direccion de Instruccion pública participa que quedan abiertas las matrículas para que los alumnos que quieran gozar de la gracia que otorga el acuerdo de 30 de Junio, ocurran á inscribirse.

Publicaciones.

Han comenzado á ver la luz pública en la Ciudad de México "La España" y "La Gaceta del Lúnes," publicaciones semanarias á quienes damos la bienvenida.

Seguros de vida.

Cada dia se hace más recomendable, por la exactitud con que cumple sus compromisos, la Compañía de seguros titulada "La New York."

En la seccion de avisos encontrarán los lectores un documento, prueba de ello.

Estátua.

Ha quedado concluida en la Capital de la República la que debe ser colocada en la plaza de Armas de esta Ciudad, segun noticia recibida por el Gobierno del Estado.

Longevidad.

Debemos á la investigadora actividad del Sr. M. Martinez Gracida, las siguientes líneas:

"En Abril de 1844 murió en Santiago Coycoyan, distrito de Juxtlahuaca, el indígena Juan Santiago, á la edad de 143 años. Dejó en la orfandad á dos nietos, uno de 111 años y otro de 109; pero lo raro de este caso, lo encontramos, no en la mayor duracion de la vida, sino en que Juan Santiago, el abuelo, sacaba á sus dos nietos á tomar sol para calentar su fria vejez. Esta naturaleza privilegiada de Juan Santiago, es digna de recordarse por la prensa y por esto damos á luz el hecho, tal como se encuentra consignado en el tomo IX, número 36 del periódico "El Regenerador," correspondiente al 2 de Mayo de 1844. Además, el indio Juan Santiago, dijo al cura Melo, que cuando el temblor de 16 de Agosto de 1711, tenia 10 años y fué con su padre á Tonalá, distrito de Huajuapam, á un negocio de justicia, y allí vió caer el convento de frailes, y arruinarse la poblacion. Se infiere, pues, que se casó de los 14 á los 17 años y que sus hijos engendraron los dos nietos de que hace referencia, por los años de 1733 y 1735, entre los 16 á los 20 años. De su muerte, en el año de 1844 á la fecha del temblor de Agosto, se cuentan 133 años que con los 10 que tenia, hacen 143, edad exacta que vivió sobre la tierra."

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 4ª

Jefatura política y militar del Benemérito distrito de Ixtlan.—En la H. Villa de Juarez, cabecera del distrito del mismo nombre, á los treinta dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunida la Comision nombrada por el Superior Gobierno del Estado, compuesta de los CC. Lic. Miguel Castro, como Presidente de ella; General Francisco Meijueiro; Coronel Amado Banuet, Jefe político del Centro; Magistrado C. Lic. Jesus Muñozcano; Julian Diaz-Ordaz y Manuel María Mimiaga y Camacho, con el objeto de presenciar la exhumacion del cadáver del Benemérito Ex-Gobernador del Estado, Coronel José María Diaz-Ordaz, herido el 24 de Enero de 1860, en la batalla de Santo Domingo del Valle, muerto el siguiente dia, conducido á esta cabecera el 26, y sepultado el 27 del mismo; á presencia del Jefe político del distrito, Lic. Camilo Masse, á quien se dirigió oficio para que recibiera informe testimonial sobre la identificacion del lugar del sepulcro, y Juez del Registro civil Manuel M. Toro; los CC. facultativos Doctores en medicina y cirujía Ramon Castillo y Jesus R. Campos, nombrados por el Superior Gobierno para verificar la exhumacion, procedieron al cumplimiento de su cometido en la forma y términos siguientes: Determinado el lugar donde debia efectuarse la excavacion, que fué en la Iglesia Parroquial al lado derecho del altar mayor, en donde no habia ni lápida ni inscripcion alguna, y solo se veia un ligero hundimiento del enladrillado; se practicó la mencionada excavacion en una área mayor que la superficie del mismo hundimiento: á un metro de profundidad se encontró la cubierta ó forro del ataúd; dicho forro era de hoja de lata algo oxidada. Despues de haber separado toda la tierra que rodeaba el referido ataúd, se dejó enteramente aislado y se procedió cuidadosamente á extraerlo del sepulcro. Levantada la tapa de la caja mortuoria, se descubrió el esqueleto, que estaba enteramente despojado de sus partes blandas, y cuyo ropaje aún se conservaba en regular estado: desgarradas las telas del vestido con la aplicacion debida, se hizo el exámen de separacion conveniente de los huesos: al llegar á la articulacion del hueso iliaco con el sacro [articulacion sacro-iliaca], se encontró en este punto una bala esférica como de catorce adarmes, la cual dejó una fractura en la parte media y lado derecho del mencionado hueso iliaco; á continuacion se sometieron todos los huesos á una locion y posteriormente á una detercion minuciosa; inmediatamente se colocaron todos los restos en la urna cineraria que estaba ya dispuesta para el efecto.

Concluido este acto, se levantó la presente acta, y firmaron las personas arriba mencionadas, y de la que se sacaron por órden del Superior Gobierno tres copias certificadas por la autoridad política del distrito.—Miguel Castro.—Una rúbrica.—Francisco Meijueiro.—Una rúbrica.—Amado Banuet.—Una rúbrica.—Jesus Muñozcano.—Una rúbrica.—Julian Diaz-Ordaz.—Una rúbrica.—Manuel María Mimiaga y Camacho.—Una rúbrica.—Ramon Castillo.—Una rúbrica.—Jesus R. Campos.—Una rúbrica.—Camilo Masse.—Una rúbrica.—Manuel Toro.—Una rúbrica.

Es copia de su original que certifico. Villa-Juarez, Julio 31 de 1885.—*Camilo Masse.*—Una rúbrica.—*Estéban Trujillo.*—Una rúbrica.

Es copia que certifico. Oaxaca de Juarez, Agosto 4 de 1885.—*Pimentel*, secretario.

DISCURSO pronunciado por el C. Lic Eutimio Cervantes, al depositar los restos del Benemérito del Estado, Coronel José María Diaz-Ordaz, en el Panteon general de esta Ciudad, la mañana del 5 de Agosto de 1885.

> La tribuna es el baluarte inexpugnable de la palabra, cuando el orador, tranquila la conciencia, porque no la aguijonea el torcedor de las intrigas políticas, levanta su frente limpia á la faz de todos los partidos y habla al pueblo, escudado con la irrecusable autoridad de la historia.

CIUDADANO GOBERNADOR:

SEÑORES:

[1] Toda apoteosis tiene su ideal, así como toda idea es vida y alma de algun hecho; y para mí el ideal de la apoteosis que hoy tiene lugar, es el ideal del honor, del respeto á la ley, de la fidelidad, hasta llegar al sacrificio, por corresponder dignamente á la confianza depositada en manos del funcionario público por un pueblo noble, valiente y esforzado, que ama lo grande, que quiere lo sublime, porque desea su bienestar y ambiciona un porvenir risueño.

Entónces ¿qué sentimientos más generosos ni más vivos pueden embargar el corazon del hombre que el de la gratitud y el de la libertad? Y ¿qué puede llenar más nuestros corazones de triste satisfaccion, conmoviéndolos, y agitar más nuestra mente, poniéndola en actividad, que el cumplimiento de un deber sagrado, honrando la memoria de los que sucumbieron en el campo de batalla, por defender nuestras libertades consignadas en la ley fundamental de la patria, así como la soberanía y dignidad del Estado?

No encuentro nada más racional ni más justo, que hacer pública manifestacion de nuestro reconocimiento á los defensores de la ley; y nada más digno de un pueblo ilustrado y liberal, que tributar el homenaje debido á la memoria de sus héroes; y nada más patriótico, que inspirar, aunque sea por medio de ligerísimas narraciones, el amor al órden y á la legalidad, el respeto profundo á la autoridad y el más pleno acatamiento á la Constitucion que nos rige. Este es el resultado útil y provechoso del más triste, pero tambien del más imperioso de nuestros deberes.

En efecto, señores, si los honores fúnebres dedicados á la memoria de los mártires de la Libertad y de la Reforma tienen una doble importancia, porque tanto significan la gratitud del pueblo hácia sus benefactores, como simbolizan el amor que ese mismo pueblo profesa á las instituciones libres, ¿qué más brillante oportunidad puede presentarse para conmoverlo y dulcificar sus sentimientos, inculcándole ideas de gratitud, y para iluminar su inteligencia, inspirándole sentimientos de libertad y un exaltado amor hácia aquellas instituciones?

Mas yo, señores, ante un asunto en que tanto debe hablarse de nobles y levantados sentimientos que la gratitud inspira, como de sentimientos é ideas de civismo y libertad que el amor patrio engendra, estoy abrumado, porque me encuentro con un asunto superior á mis fuerzas, que exige, para tratarlo, talento y cualidades que no poseo. Pero si mi palabra no tiene el fuego arrebatador de la elocuencia porque es débil, si hay imperfeccion en las formas de mi discurso, si mi lenguaje en el fondo no es tan melancólico como el lenguaje de los místicos inspirados por la armonía del órgano y el cántico litúrgico de las catedrales; tengo eso que se llama alma para sentir y oidos con que escuchar la robusta voz de la historia; y así, herido en el alma, agitado y conmovido repetiré por mi boca, de un modo enérgico, pero tambien con sinceridad, el objeto del asunto que aquí nos reune ante la flora de los sepulcros, turbando la paz de los que fueron.

Voy, pues, á recordaros, aunque á grandes rasgos, las circunstancias en que el Estado de Oaxaca se encontró durante el tiempo trascurrido desde Octubre de 1857 hasta Octubre de 1860, en relacion con las circunstancias del Gobierno Supremo de la República, para poder precisar cuáles fueron los servicios más importantes prestados en defensa de la libertad y de la reforma, durante ese período, por el Coronel D. José María Diaz-Ordaz, á cuya memoria venimos á tributar justo y debido homenaje de reconocimiento Así contribuiré yo, por mi parte, á la realizacion del programa que el Gobierno del Estado, en obsequio y acatamiento de la ley de 31 de Octubre de 1860, formuló.

Esta entidad federativa, como muchas otras de la República, lo mismo que el Distrito federal, apénas descansaba de las fatigas de la revolucion de Ayutla, que habia derrocado la dictadura de Santa-Anna, apénas se consolaba con la nueva política á que daban impulso las corrientes de ideas filosóficas que inspiraron la forma de Gobierno establecido por las Constituciones federal y local de 1857; cuando veía separarse de su territorio, para más elevados y gloriosos fines, á su Gobernador Constitucional, al insigne ciudadano que más tarde recogió en sus manos la bandera de la legalidad que Comonfort por sus errores y veleidades menospreció; al Magistrado íntegro, ciudadano Benito Juarez, que al salvar despues nuestras instituciones y restaurar la República, patentizó ante el mundo entero la grandeza y dignidad de un pueblo libre.

En esta época, D. José María Diaz-Ordaz, despues de haber desempeñado varios empleos en los diversos ramos de la administracion pública local, y con motivo de la licencia que el Gobernador Juarez solicitó para pasar á México á servir el Ministerio de Gobernacion, fué designado por el voto casi unánime de la Legislatura como Gobernador interino en 24 de Octubre de 1857. Elevábase el Sr. Diaz-Ordaz á la primera Magistratura del Estado por el voto del Congreso y con la aquiescencia y aprobacion del pueblo oaxaqueño. Sus antecedentes en los diversos empleos que habia desempeñado, su presencia y participacion en las tareas del Congreso constituyente de Oaxaca, fueron, sin duda alguna, los motivos, las causas que determinaron su elevacion al poder Ejecutivo, puesto que públicamente se le juzgó digno sucesor del C. Benito Juarez en el Gobierno y muy capaz de continuar el programa de administracion inaugurado por su predecesor en tan dificultosas circunstancias.

Desde entónces vemos á nuestro héroe dictar varias medidas, ya para la conservacion del órden, como para prepararse á la lucha que terrible y amenazadora se dibujaba en los horizontes del Estado; pero entre todas esas disposiciones, la que por primera vez revela de un modo claro las tendencias y la decision del Gobernador interino por la causa de la legalidad, es la sancion de aquella ley expedida por el Congreso, reasumiendo la soberanía del mismo Estado, cuando toda nocion de gobierno perdia su fuerza en las conjuraciones y cuando toda esperanza demagógica cobraba aliento. La sancion de esa ley, á la vez que importaba la identificacion del Jefe del Ejecutivo en ideas y tendencias, no solo con la representacion del pueblo de la localidad, sino áun con la inmensa mayoría del pueblo mexicano, cuyo odio á la reaccion se evaporaba del corazon de los ciudadanos; era un reto enérgico que se dirigia al Golpe de Estado de Comonfort con todos sus elementos, y la más significativa manifestacion, hecha á las facciones reaccionarias, de que nos aprestábamos á la guerra que Cobos y Moreno nos traian para desgarrar y ensangrentar el suelo feraz del Estado.

A poco andar, las huestes de Cobos, sedientas de sangre y ávidas de exterminio, cayeron sobre la Ciudad, poniéndola sitio; y bien sabeis cómo por órden del Sr. Diaz-Ordaz, la Guardia Nacional del Estado, conducida al combate por bizarros y expertos Capitanes, dió rudo golpe á la reaccion con el asalto á los atrincheramientos enemigos en la gloriosa, pero sangrienta jornada del 16 de Enero de 1858. Y cuando el voto de la República eleva al Lic. Benito Juarez á la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, la mayoría de los sufragios dió al Gobernador Diaz-Ordaz la investidura de Gobernador constitucional en las elecciones verificadas el 9 de Mayo de 1858. Con este carácter llevó la direccion de los asuntos de Gobierno desde el 10 de Junio del año mencionado: sus actos como gobernante fueron llevados á cabo con total arreglo á la ley en una de las más difíciles evoluciones que en la Nacion se han operado, y constan en la Memoria presentada al Congreso en Setiembre del mismo año de 1858.

Despues, en Noviembre del mismo año, cuando Juarez habia recogido el Poder desde las alturas del más encumbrado Tribunal del país, é instalado ya el Gobierno de la República en el puerto de Veracruz; cuando realizándose los acontecimientos más notables de la Reforma, el Clero sublevaba en contra del Presidente Juarez todas las supersticiones, y el Ejército desconocia la fuerza del poder legítimo y la virtud del órden constitucional; el Gobernador de Oaxaca advierte al Estado el nuevo y próximo peligro que le amenaza, hace llamamiento á los soldados del pueblo para lanzarse al combate y escarmentar á la reaccion, representante de ese partido que al principio de su existencia *"se llamó realista, luego escocés, despues conservador; partido funesto, asesino de Ocampo, verdugo de Vallé, sacrificador de Degollado,"* que más tarde, lleno de humillacion y de suprema miseria, traicionó á la patria.

Entónces ¿qué sucede? Que Diaz-Ordaz, sin pretensiones en el arte militar porque no era esta su profesion, pero dispuesto siempre á prestar toda clase de servicios en defensa del órden constitucional, solicita y obtiene licencia de la Legislatura para separarse de esta Capital y mandar en persona las fuerzas del Estado; obsequia las indicaciones y órdenes del Supremo Gobierno y toma el mando de las tropas á cuya cabeza se dirige hasta Teotitlan del Camino, en donde con nuevas órdenes del Ministerio de la Guerra é instrucciones competentes del General en Jefe de las fuerzas del Estado de Veracruz, expediciona sobre Tehuacan, Acultzingo, Puente Colorado y otros puntos, para obrar en combinacion con los Sres. Trejo, Alatriste y Carretero. Al emprender la brigada de Oaxaca su movimiento desde Teotitlan, las más halagüeñas esperanzas alientan á su Coronel en Jefe. La reaccion por entónces padecía espantosa crísis: "Zuloaga era destituido en México por Robles Pezuela: Miramon en el interior desconocia este movimiento; y Echeagaray, pronunciado en Ayotla, era prisionero en Puebla y sus fuerzas amagaban á esa Ciudad para rescatar á su ídolo." Pero muy pronto las cosas cambiaron; Miramon fué nombrado Presidente entre los rebeldes; Puebla quedó libre de la crísis que la habia amenazado, la division de los reaccionarios habia desaparecido, y los de Orizaba fueron auxiliados con refuerzos competentes. Todo esto obligó á Diaz-Ordaz á emprender un movimiento de retrogradacion, pero siguiendo siempre las instrucciones que el Cuartel General le habia comunicado, hasta llegar á Huajuapam el 29 de Enero de 1859.

¿Cómo creeis, señores, que fué apreciada esa expedicion, y calificada la conducta tan caballerosa como patriótica del que la mandó? Vais á oirlo.

Desde que el Coronel Diaz-Ordaz se separó de esta Ciudad, los sentimientos siniestros habian germinado: el espíritu de intriga tomaba forma visible en el seno de algun círculo político; el aspirantismo y la ambicion corrompian el corazon de los partidarios y los cegaba has-

ta el grado de que poco les preocupara la suerte del Estado y áun la suerte misma de la patria. Así se comprende que á pesar de la urgencia del caso, la tesorería del Estado retardara la entrega del dinero que serviria para la expedicion; eso explica el extravío de la órden enviada al Coronel D. Luis Mejía, por conducto del Secretario del Gobierno, para que con la fuerza de su mando se incorporara en Acultzingo á la de Diaz-Ordaz y la desaparicion del extraordinario enviado al mismo Mejía desde Teotitlan repitiendo la órden; esa es la significacion que tiene aquella ilegal censura y atentatoria reprobacion contenidas en el oficio que el Gobierno dirigió al Sr. Diaz-Ordaz, pretendiendo destituirlo del mando de las fuerzas del Estado, despues de las duras inculpaciones que se le hacian. ¡A Diaz-Ordaz, señores, que era el representante de la legalidad constitucional, puesto que era el Gobernador del Estado y expedicionaba con instrucciones y á las órdenes del Supremo poder de la Federacion!

Mas esperad, que todos esos hechos solo eran los generadores de otro hecho más principal y más vulneratorio todavía: Diaz-Ordaz, aunque desconoció la facultad del Gobierno para separarlo del mando de las fuerzas que á sus órdenes tenia, juzgó prudente declinar dicho encargo para evitar conflictos y divisiones en el seno del partido liberal, puesto que hasta se habia apelado á predicar la insubordinacion en el campamento de Huajuapam.

Volvióse luego nuestro héroe á esta Ciudad en donde la intriga y la más refinada audacia, tomando ya una forma muy tangible, de la manera más desembozada, hizo olvidar al Gobierno toda nocion del derecho y la sagrada causa que defendia, llevando á cabo el acuerdo en que una diputacion permanente, sí señores, *una diputacion permanente*, bajo el pretexto de que Diaz-Ordaz pretendia reclamar el poder que el voto de los pueblos le habia conferido, amenazaba al pretendiente y autorizaba la continuacion de un Gobierno de hecho, cuyos títulos desde entónces no fueron otros que el capricho y la arbitrariedad.

Y todo esto se hacia, segun dijo el Gobierno, por la salvacion de la Sociedad. ¡Como si fuera lícito con pretexto de salvar la sociedad, romper las leyes y herir á los encargados de defenderlas! Esto no puede sostenerse en ninguna parte, y mucho ménos á la faz de un pueblo demócrata y republicano.

La lucha sostenida hasta esa fecha en defensa de la causa constitucional habia sido inútil: sí, porque solo habia servido para precipitar el imperio del despotismo y para que sobre las ruinas del poder legítimo se levantara un Gobierno de hecho, santificando como bueno y legal, en el corazon mismo de esta tierra bendita de la libertad, lo que se anatematizaba y combatia como uno de los más grandes errores y perjudiciales abusos del partido reaccionario: ese es el grave y trascendental error, el eterno baldon porque deben condenarse á la excecracion de todos los hombres amantes del órden, las intrigas escandalosas de esa época.

Entre tanto, si á ese hombre patriota y lleno de abnegacion lo menospreciaban los que contra él habian conspirado; si las iras del poder lo amenazaban; él estaba tranquilo porque todo podria suceder ménos que lo abatieran ni lo deshonraran, ya que una voz interior, á la que ninguna fuerza puede alcanzar, le decia que él era la representacion del órden y del derecho.

Así era en efecto. Por eso cuando la reaccion volvió á invadir el Estado y el Gobierno tuvo que trasladarse á la Sierra de Ixtlan, despues de haber obtenido Diaz-Ordaz la aprobacion de sus actos como Jefe Militar y conferenciado en Veracruz con el Presidente Juarez, fué repuesto en el poder que con tan justos títulos le correspondia, y volvió á tomar la direccion de los asuntos del Gobierno con tan acertado tino y con tanta prudencia, que nadie con justicia ha exhalado despues la menor queja.

Más tarde, ya sabeis cómo ese mártir ilustre, fiel á la causa que defendia, despues de vivir en tiempos perturbados que vieron rota la union de los liberales, resolvió luchar y se lanzó al combate en el campo del honor, en donde derramó su sangre noble, encendiendo la luz del derecho y la libertad en la memorable jornada del 24 de Enero de 1860, para sucumbir al siguiente dia.

He ahí, pueblo oaxaqueño, un ejemplo digno de imitarse; ahí teneis un ciudadano que, desde las regiones del martirio y de la esclavitud que sus principios y deberes le imponian, se levanta hasta la altura del heroismo, combatiendo por la libertad y por la justicia. Y áun hubiera combatido más todavía, porque para los héroes esa lucha es una necesidad de su corazon. Mucho habia sufrido apurando hasta las heces el amargo cáliz de la resignacion, es verdad, pero deseaba sufrir mucho más por la justicia y por la libertad.

Honremos, pues, su memoria contemplando su generosidad; admiremos su lealtad recordando su constancia, é inspirémonos en la abnegacion y desinterés con que dedicó á su fé liberal y republicana, hasta el último aliento de sus labios, hasta el último latido de su corazon.

Para cumplir con esa deuda sagrada, acerca os todos vosotros, desde el más alto mandatario hasta el más sencillo ciudadano, en derredor de esos restos sagrados, delante de esa fosa oscura, abismo insondable de la nada; y si os sentís convencidos y consolidados en vuestros principios y creencias, declaradlo, poniendo por testigos ese cielo azul que brilla sobre nuestras cabezas, esta tranquila naturaleza que nos rodea y á este pueblo que nos escucha, y juremos, en fin, por honra y gloria de los mártires de la libertad y de la reforma, que viviremos y trabajaremos por vivir unidos por el vínculo del acatamiento á la ley y del respeto profundo á la autoridad. Así nadie podrá desconocer, porque á nadie podrá ocultársele, que el pueblo de Oaxaca contribuye poderosamente á elevar el sentimiento del derecho que es la eterna base de la democracia del mundo.

Todo lo que con relacion al Sr. D. José María Diaz-Ordaz y al Gobierno del Estado se dice en este pequeño trabajo, está corroborado con documentos oficiales, que estampados existen en "La Democracia," tomo 2º (periódico oficial del Gobierno del Estado); Coleccion de leyes y decretos del Estado, tomo 2º (edicion oficial), y en un impreso que el Sr. Diaz-Ordaz publicó con este título: "Manifiesto que el Gobernador Constitucional del Estado, C. José María Diaz-Ordaz, hace á la Legislatura del mismo."—Oaxaca.—Imprenta de I. Rincon.—1859.

SECCION OFICIAL.

El Ciudadano Gobernador, en acuerdo de hoy y en atencion á la aptitud, honradez y demás circunstancias que concurren en vd., ha tenido á bien nombrarlo Recaudador principal de Portazgo y Consumo de Pinotepa del Estado, con el carácter de interino y los honorarios que le da la ley.

Al comunicarlo á vd. de órden superior, para su conocimiento y satisfaccion, le manifiesto: que caso de aceptar este nombramiento, el mismo Magistrado le concede el término de dos meses para que presente su despacho y caucione su manejo; sirviéndole entre tanto el presente de título bastante, requisitado que sea conforme á la ley en las oficinas que ella previene.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Junio 23 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al C. Joaquin Jimenez Salazar.—Tututepec.

He recibido la atenta nota de vd. fecha 23 del mes próximo pasado, por la que se me nombra Recaudador principal de Portazgo y Consumo de Pinotepa del Estado, con el carácter de interino y honorarios de ley.

Agradezco debidamente esta distincion y me permito suplicar á vd. lo haga presente al Ciudadano Gobernador, así como que acepto dicho nombramiento y que marcho ya á encargarme de la oficina de Pinotepa. En su oportunidad tendré la satisfaccion de avisar á vd. el dia en que la reciba á fin de que, segun lo expresa la parte final de la nota que tengo la honra de contestar, se me cuente desde esa fecha el término de dos meses que se me concede para la presentacion del despacho y caucion.

Tututepec, Julio 11 de 1885.—*Joaquin Jimenez Salazar.*—Al Secretario General del Gobierno del Estado.—Oaxaca.

Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca.

NOTICIA de los negocios despachados por la Secretaría general del Gobierno, durante los dias del 27 de Julio próximo pasado al 1º de Agosto presente.

SECCIONES.	Negocios que entraron	Negocios despachados	Negocios en trámite.	OBSERVACIONES.
Seccion 1ª. ..	22	22	„	Los negocios que aparecen en el casillero respectivo con el carácter de trámite, se mandaron á diversas oficinas á informe.
„ 2ª. ..	55	55	„	
„ 3ª. ..	65	53	12	
„ 4ª. ..	108	108	„	
„ 5ª. ..	63	63	„	
„ 6ª. ..	34	33	1	
Total	347	334	13	

Oaxaca de Juarez, Agosto 3 de 1885.—*Pimentel*, secretario.

Como presidente de la Comision exhumadora de los restos del finado Coronel y Gobernador del Estado, C. José María Diaz-Ordaz, y en nombre de la misma, participo á vd., para que se digne comunicarlo al primer Magistrado, que en la Villa de Juarez se practicó una informacion de testigos sobre el lugar y señas particulares de la inhumacion del cadáver del ciudadano á que me refiero, formando expediente que terminó con el acta de exhumacion. Del acta se sacaron tres copias: una quedó en la Jefatura política del lugar, otra se depositó con los restos en la urna y la tercera con el expediente original. Tengo el honor de adjuntarle en dos fojas útiles, la primera y en cinco el segundo para los efectos que la Superioridad determine: suplicándole me acuse recibo y manifieste al ciudadano Gobernador, que terminada nuestra mision, la Comision por mi conducto le agradece la alta honra que se nos hizo al encargarnos las funciones que concluimos, deseando que nuestros actos hayan correspondido á la idea del Gobierno del Estado.

Acepte vd. para sí mis protestas de particular aprecio.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Agosto 3 de 1885.—*Miguel Castro.*—Una rúbrica.—Al Secretario del Superior Gobierno.—Presente.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
Seccion 2ª

Dada cuenta al ciudadano Gobernador con la atenta nota de vd., fecha 3 del corriente, á la que se sirve adjuntar el expediente original, formado con motivo de la identificacion del lugar en que estaban sepultados los restos del Benemérito del Estado y mártir de la libertad, Coronel José María Diaz-Ordaz, así como una copia del acta levantada al efectuar la exhumacion de dichos restos el dia 30 del próximo pasado Julio, el mismo Magistrado en acuerdo de hoy, me manda decir á vd. en respuesta como tengo la honra de hacerlo: que este Gobierno ha quedado complacido por la deferencia con que dicha Comision aceptó la encomienda y por la diligencia y exactitud con que la desempeñó, por cuya virtud y á nombre del Estado que representa, les repite á los miembros de la Comision que dignamente presidió vd. los debidos agradecimientos.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Agosto 4 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al Lic. Miguel Castro.—Presente.

JEFATURA POLITICA DEL Distrito del Centro.

RELACION que manifiesta las multas impuestas por esta Jefatura, por infracciones de policía, en el mes que hoy termina, cuyo entero se hizo á la Tesorería general del Estado.

Número progresivo.	Fechas.	NOMBRES.	Multas.	Número del talon expedido por la Tesorería general.
395	Julio 1º	Antonio García	0 50	497
396	„ 2.	Pedro Cema	0 50	500
397	„ 3.	Francisco Rosas	0 75	501
398	„ 3.	Antonio de la Cruz	1 00	502
399	„ 3.	Mariano Bolaños	0 50	503
400	„ 3.	Manuel Granja	1 75	506
401	„ 4.	Fermin Jimenez	0 50	507
402	„ 4.	Rafael Sanchez	0 25	508
403	„ 4.	Mariano Ramirez	1 00	509
404	„ 4.	Ignacio Mateos.... / Arnulfo Figueroa..	2 00	511
405	„ 4.	Manuel Ruiz	0 50	512
406	„ 6.	José Muñoz	0 50	513
407	„ 6.	Manuel Cruz	0 50	514
408	„ 7.	Cipriano Hernandez	0 50	515
409	„ 7.	Rosalino Patiño	0 25	516
410	„ 7.	Laureano Sanchez	0 50	517
411	„ 7.	Juan Platas	0 50	518
412	„ 7.	Juan Castillo	0 50	519
413	„ 7.	Juan Hernandez	0 50	520
414	„ 7.	María de Jesus Torres	0 50	524
415	„ 7.	Martin Alcalá	1 50	525
416	„ 8.	Manuel Martinez	1 00	527
417	„ 8.	Luisa Barranco	0 50	528
418	„ 9.	Tomás Ruiz	0 50	529
419	„ 11.	Luis Sanchez	1 00	530
420	„ 13.	Gregorio Santiago	1 00	531
421	„ 13.	Prisciliano López	0 50	532
422	„ 13.	Gilberto García	0 50	533
423	„ 13.	Nemesia Platas	0 25	534
424	„ 13.	Juan Mejía	0 75	535
425	„ 14.	José de la Cruz	0 50	536
426	„ 14.	Manuel Fuentes	5 00	537
427	„ 14.	Tomás V. Rios	1 00	538
428	„ 15.	Tomás Hernandez	0 50	539
429	„ 15.	Secundina Ramos	0 50	541
430	„ 15.	Maximiana Parada	0 50	542
431	„ 15.	Pedro Nibra	0 25	543
432	„ 15.	Bonifacio García	0 50	544
433	„ 16.	Tomás Pérez	2 00	545
434	„ 17.	Márcos Soto	1 00	546
435	„ 17.	Raymundo Vargas	0 50	547
436	„ 17.	Gabino Chávez	0 50	550
437	„ 17.	Longina Guerrero	1 25	552
438	„ 18.	Guillermo Sanchez	0 50	553
439	„ 18.	Calixto Santiago	0 50	554
440	„ 18.	Ignacio Jimenez	0 50	555
441	„ 18.	Antonio Lopez	1 25	556
442	„ 20.	Fermin Espinosa	1 25	557
443	„ 20.	Leonides Banuet	20 00	557½
444	„ 20.	Juana Salas	0 50	558
445	„ 20.	Nicolás García	0 25	559
446	„ 20.	Anastasio Amaya	1 00	560
447	„ 20.	Félix Aguilera	0 25	562
448	„ 20.	Maximiano García. / Cipriano Robles...	3 00	563
449	„ 20.	Vicente Gonzalez	4 00	564
450	„ 20.	Estéban Lara	5 00	565
451	„ 20.	Florentino Vargas	0 50	566
452	„ 20.	Guadalupe Mendoza	0 50	567
453	„ 21.	Antonio Moreno	0 50	568
454	„ 21.	Marcelo Leon	2 00	569
455	„ 21.	Jacinto Butron	0 50	570
456	„ 21.	Manuel Carcía	0 25	571
457	„ 21.	Rafael Molano	0 25	572
458	„ 21.	Cármen Chávez.... / Gertrudis Alier....	0 50	573
459	„ 21.	Ildefonso Cañas	1 75	574
460	„ 22.	José A. Diaz	0 50	575
461	„ 22.	José Castañeda	0 50	576
462	„ 22.	Manuel Granja.... / N. Ponce.....	4 00	577
463	„ 22.	Ignacio Sotarriba	0 50	578
464	„ 22.	Bibiano Trujillo	0 50	579
465	„ 22.	Francisco Gonzalez	0 50	580
466	„ 23.	Fidel Santaella	0 25	581
467	„ 23.	Clara Carranza	0 50	582
468	„ 23.	Luz Rosas	0 50	583
469	„ 23.	Marcial Gonzalez	0 50	584
470	„ 24.	Gregorio Flores.... / Teodora Arias ...	3 50	585
471	„ 24.	Calixto Mendez	0 25	586
472	„ 24.	José Juarez	1 00	587
473	„ 24.	José Chincoya .... / Francisco Cuevas.. / Apolinar Martinez.	3 00	589
474	„ 24.	Hilario García	0 50	590
475	„ 25.	Ambrosio Ramirez	1 00	591
476	„ 27.	Juan García	1 00	593
477	„ 27.	José López	0 50	594
478	„ 27.	Juan de la Rosa	0 50	595
479	„ 27.	Ramon Reyes	0 25	596
480	„ 29.	José Mª Contreras	1 75	597
481	„ 29.	Manuel Galicia	2 00	598
482	„ 29.	Rómulo Zárate	1 50	599
483	„ 29.	Anacleto Jimenez	0 50	600
484	„ 31.	Juan Jimenez	0 50	601
485	„ 31.	Abundio Santiago	1 00	602
		Total	106 75	

Oaxaca de Juarez, Julio 31 de 1885.

A. BANUET.

RECUADACION GENERAL DE PORTAZGO Y CONSUMO DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.

CORTE de caja correspondiente al mes de Julio de 1885.

	DEBE.
Recaudado por derechos de Portazgo	2,607 65
Remisiones de la Recaudacion Principal en Coixtlahuaca	240 00
Idem de la idem en Etla	756 44
Idem de la idem en Ejutla	155 48
Idem de la idem en Huajuapam	374 16
Idem de la idem de Juxtlahuaca	173 22
Idem de la idem en Juchitan	176 29
Idem de la idem en Miahuatlan	447 79
Idem de la idem en Nochixtlan	378 71
Idem de la idem en Silacayoapam	49 81
Idem de la idem en Ocotlan	467 43
Idem de la idem en Tehuantepec	348 78
Idem de la idem en Teotitlan	354 64
Idem de la idem en Tuxtepec	200 22
Idem de la idem en Tlacolula	421 66
Idem de la idem en Tlaxiaco	100 00
Idem de la idem en Villa-Alvarez	445 23
Idem de la idem en Villa-Alta	379 32
Idem de la Receptoría en Azompa	40 49
Idem idem „ Jalapilla	41 19
Idem idem „ San Jacinto	81 99
Idem idem „ Tlalixtac	127 09
Liquidaciones por cobrar	6,379 37
IGUAL	14,746 96

	HABER.
Gastos menores	159 63
Remitido al Municipio de la Capital por el 5 p%	449 35
Remitido á la Tesorería General del Estado	11,549 73
Sueldos de empleados de esta oficina	2,588 25
IGUAL	14,746 96

Oaxaca de Juarez, á 31 de Julio de 1885.—El Recaudador General, *Leonides Banuet.*—El Contador, *A. Pérez.*—Vº Bº, *Cárlos Alvarez.*—Inspeccioné, *R. Bolaños.*

RECAUDACION GENERAL DE PORTAZGO Y CONSUMO DEL

ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.

BALANZA de comprobacion y de saldos por fin de Julio de 1885.

Fólios del L. Mayor.		MOVIMIENTO. DEBE.	MOVIMIENTO. HABER.	SALDOS. DEUDOR.	SALDOS. ACREEDOR.
80	Almacenaje		173 16		173 16
2	Balanza de entrada	4,464 78	4,464 78		
92	Caja	123,016 09	123,016 09		
73	Consumo	1,599 84	49,784 52		48,184 68
5	Ex-oficial 3º José Mª Vasconcelos	647 68		647 68	
6	Gastos menores	1,239 35		1,239 35	
7	Honorarios	10,863 85		10,863 85	
89	Jefatura de Hacienda	35,878 62	35,785 33	93 29	
9	Municipio de la Capital	3,616 63	3,616 63		
10	Multas		48 75		48 75
91	Papel federal amortizado	35,745 87	35,745 87		
90	Portazgo	1,679 21	93,828 11		92,148 90
13	Recaudacion en Coixtlahuaca	2,330 63	2,448 58		117 95
14	„ „ Etla	2,910 38	3,861 01		950 63
15	„ „ Ejutla	3,750 52	3,960 12		209 60
16	„ „ Huajuapam	5,989 05	5,806 59	182 46	
17	„ „ Juxtlahuaca	1,232 68	1,363 77		131 09
18	„ „ Juchitan	4,726 61	5,733 02		1,006 41
19	„ „ Miahuatlan	3,297 19	3,860 48		563 29
20	„ „ Nochixtlan	4,396 73	4,934 26		537 53
21	„ „ Ocotlan	4,510 31	5,123 44		613 13
22	„ „ Pinotepa	5,349 43	3,815 19	1,534 24	
23	„ „ Silacayoapam	1,319 53	1,394 06		74 53
24	„ „ Tehuantepec	9,796 45	10,814 79		1,018 34
25	„ „ Teotitlan	2,404 86	2,833 22		428 36
26	„ „ Tuxtepec	3,084 66	3,700 92		616 26
27	„ „ Tututepec	3,803 80	3,228 96	574 84	
28	„ „ Tlacolula	7,521 71	8,131 74		610 03
29	„ „ Tlaxiaco	2,537 19	2,652 32		115 13
30	„ „ Villa-Alvarez	5,349 70	5,936 42		586 72
31	„ „ Villa-Alta	3,409 16	3,911 08		501 92
32	Receptoría en Azompa	232 91	285 42		52 51
33	„ en Jalapilla	643 43	699 17		55 74
34	„ en San Jacinto	750 51	857 22		106 71
35	„ en S. Antonio de la Cal	7 38	2 51	4 87	
44	„ en Tlalixtac	946 93	1,112 04		165 11
36	Reintegros	145 73	130 20	15 53	
37	Rezagos de Alcabalas	523 82		523 82	
38	Idem de Contribucion federal	163 09		163 09	
39	Idem de derecho municipal	111 77		111 77	
40	Idem de idem del Puente	17 52		17 52	
41	Sueldos de empleados	22,833 95	12 50	22,821 45	
88	Tesorería general del Estado	100,771 71	2,676 17	98,095 54	
85	Liquidaciones por cobrar	20,566 29	8,439 11	12,127 18	
		444,187 55	444,187 55	149,016 48	149,016 48

Oaxaca de Juarez, á 31 de Julio de 1885.—El Contador, *A. Pérez.*—*Manuel G. Ortigoza.*—Vº Bº, El Recaudador general, *Leonides Banuet.*—Inspeccionó, *Ramon Bolaños.*

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TLACOLULA.—NÚM. 83.

Habiéndose conservado inalterable la tranquilidad pública en los pueblos de este distrito que es á mi cargo, suplico á vd. se sirva comunicarlo al primer Magistrado del Estado, para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitucion. Tlacolula, Agosto 1º de 1885.—*José María Meijueiro.*—Al Secretario general del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TEHUANTEPEC.—NÚM. 146.

Sírvase vd. participar al ciudadano Gobernador del Estado, que en todo el mes de Julio anterior se conservó inalterable la tranquilidad pública en este distrito.

Libertad y Constitucion. Tehuantepec, Agosto 1º de 1885.—*Gabriel Serrano.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TEOTITLAN DEL CAMINO. NÚMERO 78.

Sírvase vd., como se lo suplico, poner en conocimiento del ciudadano Gobernador, que la tranquilidad pública se mantuvo sin la más leve alteracion en este distrito, en el mes de Julio próximo pasado, lo cual me es satisfactorio comunicarle.

Libertad en la Constitucion. Teotitlan del Camino, Agosto 1º de 1885.—*J. Aguilar.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE YAUTEPEC.—NÚM. 84.

Cábeme la grata complacencia de poner en su conocimiento, para que se sirva elevarlo al del ciudadano Gobernador del Estado, que en todo el mes de Julio próximo pasado, no sufrió alteracion alguna la tranquilidad pública, en todos los pueblos de este distrito que es á mi cargo.

Libertad y Constitucion. San Cárlos, Agosto 1º de 1885.—*Felipe Dávila.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE OCOTLAN.

Para conocimiento del ciudadano primer Magistrado del Estado, me es honroso participar á vd., que en todo el mes de Julio próximo pasado, se conservó inalterable la tranquilidad pública de este distrito.

Libertad en la Constitucion. Ocotlan, Agosto 2 de 1885.—*Ireneo Gracida.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE COIXTLAHUACA.—NÚM. 140.

Participo á vd. para que se sirva dar cuenta al ciudadano Gobernador del Estado, que en el mes que hoy finaliza no sufrió alteracion la tranquilidad pública.

Libertad y Constitucion. Coixtlahuaca, Julio 31 de 1885.—*Juan Morales.*—Al ciudadano Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TEPOSCOLULA.—NÚM. 79

Para conocimiento y satisfaccion del ciudadano Gobernador del Estado, tengo la honra de participar á vd. que la paz y tranquilidad pública en este distrito, se conservó inalterable durante el mes de Julio que terminó ayer.

Libertad en la Constitucion. Teposcolula, Agosto 1º de 1885.—*Vicente Arias.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

DIRECCION DEL HOSPITAL GENERAL DE OAXACA.

CUADRO ESTADISTICO que manifiesta el movimiento de enfermos que tuvo este establecimiento en el mes de Junio próximo pasado, con expresion de las enfermedades de que fueron asistidos, número de los que salieron sanos y de los que murieron.

Existencia del mes anterior.

CASOS PATOLOGICOS	Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Mujeres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES. Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	Existencia total.
Abceso										1		1	1
Anemia	2		2										2
Alcoholosis													
Artritis													
Blenorragia										5		5	5
Bronquitis										3		3	3
Contusiones													
Cistitis													
Congestion cerebral													
Dispepsia													
Elefanciatis	1		1	2		2							3
Enagenacion mental	6	8	14										14
Enteritis										2		2	2
Enterocolitis crónica		1	1	1		1				2		2	4
Epilepsía	2	4	6										6
Erisipela		1	1										1
Escrófulas	1		1	1		1				2		2	4
Fractura clavicular													
Fiebre intermitente				2	1	3				1		1	4
Gastritis													
Hepatitis										1		1	1
Heridas	1		1	3		3	16	3	19		2	2	25
Hernia crural													
Hemiplegía													
Hipertrofia													
Luxacion humeral													
Orquitis										2		2	2
Paraplegía	1	1	2							1		1	3
Pneumonía										4		4	4
Parálisis													
Quemaduras 5º grado	1		1										1
Reumatismo					1	1							1
Sarcoma				1		1							1
Sífilis	12	7	19	7	1	8				28		28	55
Tifo										3		3	3
Tuberculosis pulmonar	2	2	4	1		1				2		2	7
Viruela		1	1							3		3	4
Ulcera simple	1		1							6		6	7
	30	25	55	18	3	21	16	3	19	66	2	68	163

Enfermos entrados en el mes de Junio.

CASOS PATOLOGICOS	Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	Militares. Enfermos.	Total.	Existencia total.	Total número de enfermos.
Abceso				1	1				1	1	2	3
Anemia												2
Alcoholosis	1		1								1	1
Artritis		1	1								1	1
Blenorragia				1	1				5	5	6	11
Bronquitis				1	1						1	4
Contusiones				2	2		3	3			5	5
Cistitis									1	1	1	1
Congestion cerebral	1		1								1	1
Dispepsia	5	5	10						4	4	14	14
Elefanciatis		1	1								1	4
Enagenacion mental	1		1								1	15
Enteritis	1	1	2	1	1				1	1	4	6
Enterocolitis crónica												4
Epilepsía									1	1	1	7
Erisipela												1
Escrófulas									1	1	1	5
Fractura clavicular									1	1	1	1
Fiebre intermitente	5	6	11	1	1	1		1	10	10	23	26
Gastritis									1	1	1	1
Hepatitis				1	1						1	2
Heridas				1	1	22	15	37			38	63
Hernia crural									2	2	2	2
Hemiplegía		1	1								1	1
Hipertrofia		1	1	1	1						2	2
Luxacion humeral									1	1	1	1
Orquitis				1	1				1	1	2	4
Paraplegía												3
Pneumonía	1		1								1	5
Parálisis		1	1								1	1
Quemaduras 5º grado											1	1
Reumatismo	3	2	5						9	9	14	15
Sarcoma												1
Sífilis	4	6	10	3	3				20	20	33	88
Tifo	1		1								1	4
Tuberculosis pulmonar												7
Viruela												4
Ulcera simple	1		1								1	8
	24	25	49	14	14	23	18	41	59	59	163	325

Salieron sanos.

CASOS PATOLOGICOS	Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Mujeres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES. Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	Nº total de sanados.
Abceso										2		2	2
Anemia	2		2										2
Alcoholosis													
Artritis		1	1										1
Blenorragia										7		7	7
Bronquitis				1		1				3		3	4
Contusiones				2		2		3	3				5
Cistitis										1		1	1
Congestion cerebral													
Dispepsia	5	5	10										
Elefanciatis													
Enagenacion mental													
Enteritis		1	1							3		3	4
Enterocolitis crónica		1	1	1		1				2		2	4
Epilepsía													
Erisipela		1	1										1
Escrófulas										1		1	1
Fractura clavicular													
Fiebre intermitente	2	6	8	2	1	3				6		6	17
Gastritis													
Hepatitis										1		1	1
Heridas				1		1	19	10	29		1	1	31
Hernia crural													
Hemiplegía													
Hipertrofia													
Luxacion humeral										1		1	1
Orquitis				1		1				2		2	3
Paraplegía													
Pneumonía										2		2	2
Parálisis													
Quemaduras 5º grado	1		1										1
Reumatismo		2	2		1	1				3		3	6
Sarcoma				1		1							1
Sífilis	9	5	14	4	1	5				21		21	40
Tifo										2		2	2
Tuberculosis pulmonar													
Viruela		1	1							3		3	4
Ulcera simple										5		5	5
	19	23	42	13	3	16	19	13	32	65	1	66	146

Muertos.

CASOS PATOLOGICOS	Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Total.	Militares. Enfermos.	Total.	Nº total de muertos.
Congestion cerebral	1		1							
Gastritis								1	1	1
Hepatitis				1	1					1
Heridas						3	3			3
Hipertrofia		1	1							1
Pneumonía	1		1					1	1	2
Tifo	1		1							1
Tuberculosis pulmonar				1	1					1
	3	1	4	2	2	3	3	2	2	10

EXISTENCIA PARA JULIO.

CASOS PATOLOGICOS	Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	Existencia total.
Abceso				1	1							1
Alcoholosis	1		1									1
Blenorragia				1	1				3		3	4
Dispepsia									4		4	4
Elefanciatis	1	1	2	2	2							4
Enagenacion mental	7	8	15									15
Enteritis	1		1	1	1							2
Epilepsía	2	4	6						1		1	7
Escrófulas	1		1	1	1				2		2	4
Fractura clavicular									1		1	1
Fiebre intermitente	3		3	1	1				5		5	9
Heridas	1		1	3	3	16	8	24		1	1	29
Hernia crural									2		2	2
Hemiplegía		1	1									1
Hipertrofia				1	1							1
Orquitis									1		1	1
Paraplegía	1	1	2						1		1	3
Pneumonía									1		1	1
Parálisis		1	1									1
Reumatismo	3		3						6		6	9
Sífilis	7	8	15	6	6				27		27	48
Tifo									1		1	1
Tuberculosis pulmonar	2	2	4						2		2	6
Ulcera simple	2		2						1		1	3
	32	26	58	17	17	16	8	24	58	1	59	158

Numero de empleados y sirvientes.	Sueldos y gastos erogados en el mes.	
1 Director	$ 99	00
1 Subdirector	75	00
1 Administrador	60	00
1 Comisario	30	00
4 Practicantes	60	00
1 Enfermero mayor	15	00
1 Idem de primera	13	20
13 Idem de segunda	120	04
1 Enfermera de primera	15	00
4 Idem de segunda	45	60
1 Boticario	49	50
1 Ayudante	15	00
1 Ecónomo	15	00
1 Portero	11	40
Al frente	623	74

Numero de empleados y sirvientes.	Sueldos y gastos erogados en el mes.	
Del frente	$ 623	74
7 Mozos	52	50
1 Cocinera	11	40
2 Ayudantes	15	00
GASTOS.		
Económicos	40	38
Lavados	20	25
Botica	167	00
Alimentos	375	97
Impresiones y escritorio	10	50
Alumbrado	29	18
Compra de ropa	10	00
Muebles y útiles	7	83
Total $	1,363	75

Oaxaca de Juarez, Julio 16 de 1885.

FRANCISCO HERNANDEZ.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 1ª Relaciones.

El Gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*LUIS MIER Y TERAN, Gobernador constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, á sus habitantes, sabed:*

Que por la Secretaría de Fomento se me ha dirigido el decreto que sigue:

Secretaría de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana. Seccion 3ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que el Congreso de la Union ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de los Estados-Unidos Mexicanos decreta:

"Artículo único.—Se prorogan por seis meses, contados desde la promulgacion de este decreto, todos los plazos estipulados en la ley de 15 de Diciembre de 1884, relativa á la canalizacion del rio del Espinal.—*Miguel Castellanos Sánchez*, senador presidente.—*Manuel G. Cosío*, diputado vicepresidente.—*F. Méndez Rivas*, senador secretario.—*Faustino Michel*, diputado secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Union, en México, á 4 de Junio de 1885.—*Porfirio Diaz.*—Al C. Manuel Fernandez, Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitucion. México, Junio 4 de 1885.—*M. Fernandez*, Oficial Mayor.—Al Gobernador del Estado de Oaxaca."

Por tanto, mando se imprima, publique circule y cumpla. Palacio del Gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Agosto 2 de 1885. —*Luis Mier y Teran.*—Al Lic. Emilio Pimentel, Secretario general del Despacho."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás efectos.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Agosto 2 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al Jefe político de......

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 1ª Relaciones.

El Gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*LUIS MIER Y TERAN, Gobernador constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, á sus habitantes, sabed:*

Que por la Secretaría de Fomento se me ha dirigido el decreto que sigue:

Secretaría de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana. Seccion 2ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en virtud de la facultad que me confiere la fraccion XVI del artículo 85 de la Constitucion, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único.—De conformidad con lo prevenido en la ley de 7 de Mayo de 1832 y en su reglamento de 12 de Julio de 1852, se concede privilegio exclusivo por diez años al Sr. Henry Judson Chapin, por sus aparatos para beneficar la caña de azúcar. El interesado pagará treinta pesos por derecho de patente.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Union, en México, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Porfirio Diaz.*—Al C. Manuel Fernandez, Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitucion. México, Junio 5 de 1885.—*M. Fernandez*, Oficial Mayor.—Al Gobernador del Estado de Oaxaca."

"Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Agosto 2 de 1885.—*Luis Mier y Teran.*—Al Lic. Emilio Pimentel, Secretario general del Despacho."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás efectos.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Agosto 2 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al jefe político de......

NOTICIAS EXTRANJERAS.

[EXTRACTOS DE LAS QUE PUBLICA EL "MONITOR REPUBLICANO."]

AGENCIA AGUSTI.

Por la línea del Ferrocarril Central.

(VÍA EL PASO.)

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

INGLATERRA.

Lóndres, 28.—El conocido filantrópico judío Sir Moses Montefiore, el cual en Octubre del año pasado celebró el centenario de su nacimiento, se está muriendo.

A última hora.—Sir Moses Montefiore ha fallecido.

Lóndres, 28.—Mr. Gladstone, en una carta dirigida á los electores de Manchester, manifiesta gran confianza en que los electores se mostrarán de nuevo deseosos de una política liberal y darán su preferencia en las elecciones á los liberales. Concluye diciendo que no tiene ninguna duda respecto del triunfo de los liberales en las próximas elecciones generales.

SUDAN.

Cairo, 28.—El padre Benoine, sacerdote italiano que ha vivido algun tiempo cerca del Mahdí confirma plenamente la noticia de la muerte de Olivier Payne. El padre Benoine se halla actualmente en Wada Halfa y escribe desde allí que en Dongola y su provincia reina la anarquía más completa.

DESPACHOS DE LA TARDE.

SUDAN.

Cairo, 29.—Por un espía se ha recibido la noticia de que Osman Digna fué informado de que el Mahdí cayó enfermo el 19 de Junio y murió el 22. El mismo espía dice que Osman Digna ordenó que se hiciesen honras fúnebres á la memoria del Mahdí y demostraciones de duelo públicas por su muerte.

FRANCIA.

Paris, 29.—Han sido destruidas por un violento incendio varias sierras de madera, la fábrica de alfombras de Roseau junto con otros edificios. Se sabe de la muerte de un bombero y se teme que durante el incendio hayan perecido varios que se echan de ménos.

Ayer se ha discutido el crédito para la campaña de Madagascar en la Cámara de Diputados.

M. Perin combatió la política colonial de Francia y dijo que esta deberia renunciar á toda reclamacion de soberanía en Madagascar y tratar de cultivar relaciones amistosas comerciales con los "hovas."

M. Masy defendió calurosamente la política del Gobierno, y la manifestacion que hizo de que Francia nunca debe abandonar sus derechos en Madagascar fué estrepitosamente aplaudida.

El debate se aplazó.

ANNAN.

Paris, 29.—El general De Courcey telegrafía que los partidarios de Thuyet están desertando de sus filas.

El general de Courcey ha dispuesto la ocupacion de Thanhasa, rica provincia que apoya la causa de Thuyet.

AFGHANISTAN.

Lóndres, 29.—Tanto la prensa como el público se está ocupando en términos muy duros de la posesion del paso de Zulfikar, por los rusos, pero la verdad es que nunca como ahora ha habido motivos para creer que este asunto se encuentra en vías de un arreglo satisfactorio.

Ninguna de las partes interesadas tiene empeño en provocar un conflicto.

Los actuales directores de la política inglesa están cumpliendo lo que ofrecieron al hacerse cargo del Gobierno, de continuar las negociaciones que inició el conde de Granville encaminadas á mantener la paz, aceptando las bases establecidas entónces por el anterior ministerio; y el Czar y sus consejeros, por su parte, están plenamente convencidos de que en la actualidad sería mucho más peligroso exasperar á Inglaterra que en el mes de Marzo último, tanto porque el actual gabinete inglés es más belicoso que el que presidia Mr. Gladstone, cuanto porque ahora cuenta Inglaterra con la amistad de Alemania.

En Berlin se asegura que el príncipe de Bismarck ha indicado que la cuestion de Zulfikar se arregle, por lo ménos temporalmente, dejando el paso y las montañas inmediatas como territorio neutral, que podrian transitar libremente afghaneses y turcomanos para objetos pacíficos, pero no se permitiria por él el paso de tropas en ninguna direccion.

VIA GALVESTON.

ÚLTIMAS NOTICIAS ENVIADAS POR LA PRENSA ASOCIADA DE NUEVA YORK.

LOS FUNERALES DEL GENERAL GRANT.

Nueva-York, Julio 29.—Diversas sociedades civiles y militares, de casi todos los Estados de la Union han solicitado puesto en la comitiva de los funerales del general Grant. Todas las divisiones marcharán en dobles filas, y las compañías por cuartas de diez y seis de frente. De 25,000 á 30,000 veteranos figurarán en la gran parada del Sábado. Cada division llevará sus pabe-

llones propios y las banderas viejas que han figurado en las batallas, todas reunidas en el centro. El jefe político Grace dice que probablemente se cambiará el nombre del parque de Riverside en el Parque Grant.

AUXILIO A LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS ATACADAS POR EL CÓLERA.

Roma, Julio 29.—La asociacion provincial de liberales italianos está organizando un cuerpo de voluntarios que irá á España para auxiliar á los distritos atacados por el cólera. La idea se está generalizando en todo el país.

LOS REPUBLICANOS EN ESPAÑA.

Madrid, Julio 29.—El Sr. Castelar y otros jefes del partido republicano están recorriendo las provincias de Galicia, donde el pueblo los ha recibido en medio del mayor entusiasmo. El Gobierno prohibió los banquetes y serenatas para obsequiarlos.

EL CÓLERA EN LA PENÍNSULA.

Madrid, Julio 29.—El cólera se ha presentado en la frontera francesa. La cuarta parte de la poblacion de Monteagudo, Soria, pereció en los últimos diez dias, y los que sobrevivieron se escaparon de la poblacion, excepto un gendarme que se quedó para dar sepultura á los cadáveres de las víctimas.

DEBATE ACALORADO EN LA CAMARA FRANCESA.

Paris, Julio 29.—En la sesion de anoche de la Cámara de Diputados, acerca de la cuestion de Madagascar, el primer ministro Mr. Ferry tomó la palabra para defender su política colonial. Su discurso produjo mucho desórden en la Cámara y sufrió violentas interrupciones. Mr. Ferry dijo que puesto que todas las naciones están hoy entrando en empresas coloniales, Francia tiene que hacer lo mismo, so pena de perder su posicion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Lóndres, Julio 29.—Sir Moyses Montefiore murió en Ramsgate á las 4.30 de la tarde de ayer. La mayor parte de los almacenes y tiendas se cerraron en señal de duelo. El jefe político, en la sesion del Consejo Municipal habló de la muerte de Sir Moses como de una gran pérdida para la ciudad. El Consejo resolvió que se colgase de negro la sala de cabildos y que las autoridades municipales asistiesen en cuerpo á los funerales.

Monteeau Les Mines, Julio 29.—Han arrestado á tres hombres, acusados de haber querido hacer volar con dinamita la iglesia de Sauvignes.

Washington, Julio 29.—La Junta directiva del hospital de marina informó que hasta el 16 del presente habia habido en la Habana 24 casos y 4 defunciones de fiebre amarilla.

Fort Bowie, Arizona, Julio 29.—El capitan Lawton atacó anoche á una partida de indios, quitándoles 24 caballos; y sigue persiguiéndolos con su tropa.

ESPAÑA.

Madrid, 29.—El crédito que se votó para atender á los gastos que ocasionase el cólera en el reino ha sido gastado por completo. El gobierno convocará en seguida el Consejo de Estado y pedirá un nuevo crédito.

Madrid, 29.—En Montenegredo, provincia de Soria, las casas han quedado completamente abandonadas, pues los habitantes han huido de la poblacion despues de haber perecido más de la cuarta parte de los vecinos. Un individuo que está al servicio del Ayuntamiento como agente municipal ha sido la única persona que ha quedado en el pueblo, ocupado, él solo, en la piadosa obra de enterrar los cadáveres que los fugitivos dejaron insepultos en las casas y áun en las calles. Ese hombre ha sido propuesto para la Gran Cruz de Beneficencia.

INGLATERRA.

Lóndres, 29.—Miguel Davitt, ardiente patriota irlandés, habiendo sido invitado de nuevo para candidato á tomar asiento en el Parlamento, ha escrito en una carta lo que sigue: "He resuelto no sentarme nunca en el Parlamento inglés y esta resolucion es irrevocable. Hace 15 años fuí sentenciado en nombre de la reina á trabajos forzados por cierto tiempo y terminada ya la condena no quiero aceptar un puesto que me obligaria en cierto modo á perdonar y olvidar el mal que se me ha hecho faltando á la justicia y á la humanidad, pues tendria que invocar el nombre de Dios en testimonio de mi lealtad y amor al poder que tanto me lastimó."

DESPACHOS DE LA TARDE.

SUDAN.

Lóndres, 30.—Ya no hay lugar á dudas respecto de la muerte del Mahdí.

Un agente de los rebeldes que varias veces ha sido encargado de comisiones de confianza cerca del gobierno egipcio, acaba de llegar al Cairo y ha confirmado la noticia de que el Mahdí falleció de enfermedad el dia 22 de Junio. El agente dice que no por esto los sudaneses han abandonado sus aprestos guerreros, sino que los siguen llevando adelante con gran actividad y que para fines de año la campaña se hará en el Egipto superior.

PORTUGAL.

Lóndres, 30.—La epidemia del cólera ha ido gradualmente dirigiéndose hácia Portugal, y nada ha podido contenerla en su marcha.

Los cordones sanitarios han resultado ineficaces.

ESPAÑA.

Madrid, 30.—El cólera ha aparecido en Córdova, Gerona y Lérida.

RUSIA.

San Petersburgo, 30.—Continúa en Odesa un movimiento militar.

Se dice que se están haciendo grandes preparativos para el envío de tropas hácia el mar Caspio.

VÍA GALVESTON.

Ultimas noticias enviadas por La Prensa Asociada DE NUEVA-YORK.

LOS FUNERALES DEL GENERAL GRANT.

Nueva-York, Julio 30.—En los funerales del Gral. Grant, todos los cuerpos de tropa armada marcharán en el lugar que se les ha asignado, en columnas cerradas precediendo al féretro. Todas las corporaciones civiles irán detrás de este. Los Gobernadores de los Estados que se encontraren en la ciudad el dia de las exequias, marcharán seguidos de sus respectivos Estados mayores. El cadáver llegará aquí el 5 de Agosto.

Mount Mc. Gregor, Julio 30.—Estando concluido el enlutamiento del carro que ha de bajar de la montaña el cadáver, hoy llevaron aquel al bosque, donde quedó en una línea lateral del ferrocarril oculto á la vista del público. Un fotógrafo está sacando en estos momentos una negativa de dicho carro.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Paris, Julio 30.—La Compañía del Canal de Panamá celebró ayer junta anual, á la que concurrieron delegados de los gobiernos de Colombia, Francia y España, y otras personas distinguidas. M. de Lesseps leyó su informe anual, que fué recibido con aplausos. El presidente cree que el Canal no tiene hoy nada que temer de los Estados Unidos; refutó ciertas aserciones recientes acerca de la doctrina Monroe, que declaró totalmente compatible con la empresa de la Compañía. Uno de los accionistas presentes puso en duda la parte de números del informe, y pidió que se nombrase una comision investigadora. La mocion fué rechazada, y se aprobó por unanimidad el informe, quedando reelectos los directores.

NOTICIAS DIVERSAS.

San Petersburgo, Julio 30.—El "Svet," órgano militar ruso, dice que la fuerza afghana en la frontera del Afghanistan llega á 20,000 hombres; la rusa consta de 30 compañías estacionadas entre Pendjeh y Zulficar.

Lóndres, 30.—Mañana darán sepultura al cadáver de Sir Moyses Montefiore. Muchas personas distinguidas asistirán á las exequias.

AGENCIA AGUSTI.

Por la línea del Ferrocarril Central.

VÍA EL PASO.

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

San Luis (Missouri,) 30.—Los periodistas mexicanos llegaron anoche á las 7 y se hospedaron en el hotel Lindell, en donde despues se constituyeron en junta para discutir sobre algunos artículos que se han publicado en periódicos de aquí y en los cuales se deprime á México como Nacion y se ofende especialmente á Mr. Talbot, de Chicago. En la junta se acordó que en vista de los hechos, los periodistas expedicionarios manifestarian su resentimiento y rehusarian la hospitalidad de San Luis.

ESPAÑA.

Madrid, 30.—Ayer hubo en toda España 2,316 casos nuevos de cólera y 855 defunciones.

SUDAN.

Lóndres, 30.—El marqués de Salisbury ha reanudado las negociaciones con Turquía para que esta envíe una expedicion al Sudan.

Suakim, 30.—El Mahdí estuvo enfermo solamente dos dias. Cuando murió, que fué el 20 de Junio, no habia ningun médico en la localidad. Antes de morir recomendó que su sucesor continuase la guerra contra los cristianos.

DESPACHOS DE LA TARDE.

FRANCIA.

Paris, 31.—El "Fígaro" dice que los albaceas de Víctor Hugo se proponen levantar á la memoria de éste una estátua en Besançon lugar de su nacimiento, y en el panteon una tumba que sea digna de su gloria.

AFGHANISTAN.

Lóndres, 31.—La cuestion de la frontera del Afghanistan entre los gobiernos de Inglaterra y Rusia, adelanta muy poco. En el incidente del paso de Zulfikar, ninguna de las dos potencias quiere ceder en sus pretensiones.

SUDAN.

Cairo, 31.—El Califa Abdalá ha sucedido al Mahdí en el Sudan.

TRÍPOLI.

Lóndres, 31.—La Puerta Otomana continúa haciendo grandes é inusitados preparativos para la defensa de Trípoli. La guarnicion ha recibido ya un refuerzo de 2,000 hombres; en las fortalezas se están montando cañones de grueso calibre del sistema Krupp, y en el puerto se han colocado 2,000 torpedos.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Paris, 31.—Mr. de Lesseps, en su informe á la Compañía del canal de Panamá, sostiene que el canal quedará terminado en 1888. Defiende á la Compañía contra los ataques que se le dirigen y dice que no son otra cosa que la repeticion de los que se hicieron al canal de Suez cuando se estaba construyendo. Dice que las revueltas de Colon y Panamá en nada han perjudicado á los accionistas.

VIA GALVESTON.

Uutimas Noticias Enviadas

POR LA PRENSA ASOCIADA DE NUEVA-YORK.

EL CÓLERA EN ESPAÑA.

Madrid, Julio 31.—Segun noticias oficiales, hubo el miércoles 3,168 casos nuevos de cólera, y 1,252 defunciones; y ayer 2,616 casos y 1,039 muertos. Las tempestades parece que han aumentado considerablemente la mortalidad.

LOS FUNERALES DEL GENERAL GRANT.

Nueva-York, Julio 31.—Dice el general Sherman que los funerales del Gral. Grant serán el espectáculo militar más grandioso que se haya presenciado jamás.

El contralmirante Jouett representará á la marina, y hará que se tributen á bordo de la escuadra los debidos honores navales al difunto el dia de los funerales.

Ya se han dispuesto habitaciones en el hotel de la Quinta Avenida para el Presidente dd la República, y sus ministros, quienes concurrirán á las ceremonias.

La Compañía telegráfica Western Union se ha suscrito con $5,000 para el monumento nacional al General Grant. Todos los empleados de la Compañía han recibido órden de dar recibo por las sumas que les entreguen como contribucion al mismo fondo.

El cadáver del General Grant está vestido completamente de negro, con levita larga cruzada, cuello recto, corbara negra y mancuernas y botones de oro lisos. Tiene la mano derecha sobre el pecho, y el brazo izquierdo extendido al lado. El féretro tiene tapa de cristal y está envuelto en la bandera americana.

CELEBRACION DE CONSISTORIOS.

Roma, Julio 31.—El Papa celebró con grandes ceremonias un Consistorio público, en el cual se entregaron los capelos á los cardenales recientemente electos. Más tarde hubo otro Consistorio secreto en el que se confirieron nuevos títulos.

Paris, Julio 31.—Terribles tempestades se han descargado sobre las provincias meridionales de Francia. En Rodez, capital de la provincia de Avignon, un rayo prendió fuego al Seminario donde se educan los sacerdotes. Muchas casas de campo han sido destruidas, y se dice que han perecido muchas personas.

El Cairo, Julio 31.—Desde la muerte del Mahdí, sus partidarios están peleando constantemente unos con otros.

SECCION DE AVISOS.

Una enfermedad alarmante

QUE AFLIGE

A una clase muy numerosa.

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo el hígado, los riñones, el páncreas, y en suma, todo el sistema glandular: y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias: pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si se cuenta en el número de aquellas. —¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez, acompañada de somnolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua súcia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho, como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimientos de cabeza cuando el enfermo se levanta de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues que han quedado por algun tiempo en reposo? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberlo comido? ¿Hay flatulencias ó eructos de gas en el estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormenta al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y súcia, y tanto las manos como los piés, se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando más y más, el paciente se ve sometido á dolores de reumatismo y el sistema de tratamiento ordinario, no puede nada contra este último desórden agonizante. El orìgen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre; es de suma importancia que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina y áun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento, hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo (hasta que se haya restablecido el apetito) y hasta que los órganos de la digestion, hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio más seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el "Jarabe Curativo de Seigel" preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los farmacéuticos y boticarios expendedores de medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17 Farringdon Rod Lóndres E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

CAMILO TOLIS, Agente para la venta en el Estado de Oaxaca.

24—16

JUZGADO PRIMERO DE LETRAS DE LA CAPITAL.—OAXACA.

Una estampilla de cinco centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Por auto de veintidos del corriente proveido por el señor Juez primero de lo civil, en el intestado del finado Sr. José Zárate, promovido por la Sra. María Evarista del mismo apellido, se manda convocar por edictos á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho intestado, para que en el término de treinta dias contados desde la última publicacion del presente en el "Periódico Oficial," se presenten por sí ó por apoderado á deducir el que crean tener á los citados bienes, bajo el apercibimiento legal; yendo con el timbre que aparece por estar ayudada de pobre la parte interesada, como consta de autos.

Oaxaca de Juarez, Julio veintitres de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Francisco Belmar*, secretario. 3—1

JUZGADO 1.° DE LETRAS DE LA CAPITAL. OAXACA.

Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Radicado en este Tribunal el juicio *abintestato* del Sr. José T. Garrido, se convoca á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que en el improrogable término de treinta dias, contados desde la fecha de la última publicacion del presente, la que se verificará tres veces de diez en diez dias en el "Periódico Oficial" del Estado, se presenten á deducir el que les corresponda.

Vá el presente con el timbre que aparece por estar ayudada de pobre la parte promovente.

Oaxaca de Juarez, Julio 24 de 1885.—*Francisco Belmar*, secretario.

3—1

JUZGADO 1.° DE LETRAS DE LA CAPITAL. OAXACA.

Una estampilla de á cincuenta centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Radicado en este Juzgado 1.° de lo civil, el juicio ab-intestato del Presbítero José María San-German, se convoca á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que en el improrogable término de treinta dias contados desde la fecha de la última publicacion del presente, la que se verificará tres veces de diez en diez dias en el "Periódico Oficial" del Estado, se presenten á deducir el que les corresponda. Oaxaca de Juarez, Julio 16 de 1885. —*Francisco Belmar*, secretario.

3—2

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERALDE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.

Por acuerdo del Superior Gobierno del Estado, fecha 30 del mes anterior, y habiendo dispensado á los alumnos de Colegios no oficiales y del Instituto de Ciencias, el exámen general de preparatorios generales, que se les ha exigido para su ingreso en las carreras profesionales, se abre de nuevo y por el término de quince dias, contados desde hoy, la matrícula de las cátedras respectivas, para que las personas que se encuentren comprendidas en el presente acuerdo, ocurran á la Secretaría de mi cargo, á fin de que se les matricule en las mencionadas cátedras.

Oaxaca, Agosto 6 de 1885.—*Cárlos Cerqueda.*

"NEW-YORK."

Compañía de Seguros Sobre la Vida.

¡Paga con puntualidad! ¡Paga sin dilacion! ¡No hay otra igual!

Puebla, 15 de Abril de 1885.

Sres. Klingenfeld y Coopat.

Agentes Generales de la "New-York Life Insurance Company."

Mexico.

Muy señores mios:

Los Sres. Cárlos Von der Becke y C.ª, Banqueros de la Compañía que Vdes. representan, me han entregado ayer, como apoderado de la Sra. D.ª María de Jesus Redonet, un libramiento á 3 dias vista girado el 31 de Marzo próximo pasado en New-York por el Sr. D. A. G. Dickinson por valor de (3,064 80 cs.) tres mil sesenta y cuatro pesos ochenta centavos, á cargo de los Sres. I. R. Cardeña y C.ª, Sucesores, de México, para cubrir el siniestro é intereses del que fué D. Luis G. Redonet, cuya muerte acaeció en esta ciudad el 24 de Enero del año próximo pasado.

Creo de mi deber manifestar á Vdes., en nombre de mi representada, su reconocimiento por la prontitud con que ha sido cumplido el compromiso por parte de la Compañía, puesto que desde el 27 de Febrero de este año, en que entregué á los Sres. C. Von der Becke y C.ª las pruebas de muerte, á hoy, que se me entregó la referida Letra, han trascurrido muy pocos dias.

Si no he podido presentar á Vdes. ántes del 27 de Febrero citado los documentos de prueba antedichos, como Vdes. por repetidas ocasiones los han solicitado, ha sido por haber fallecido intestado el referido Sr. Redonet, lo cual ocasionó multitud de trámites judiciales, tanto para la declaracion de su heredera, como para arreglar los documentos necesarios.

Concluyo manifestándoles, que pueden hacer uso de esta carta como más convenga á Vds, suscribiéndome de Vdes. su más atento afectísimo S. S.—Firmado, *V. Gutierrez Palacios.*

Francisco Javier Bello, Agente en Oaxaca.

BOWES SCOTT, READ, CAMPBELL Y CA.,

INGENIEROS Y CONTRATISTAS,

MEXICO Y LONDRES,

Toda clase de maquinaria para café y para la elaboracion de azúcar.

Toda clase de maquinaria minera y agricultura y material para Ferrocarriles, ligeros y portátiles.

PARA MINAS, PLANTACIONES, CORTIJOS, RAMALES DE LAS LINEAS DIRECTAS, LADRILLALES, TALLERES, FABRICAS DE GAS, ETC., ETC.

TECHOS DE HIERRO GALVANIZADO, HERRAMIENTAS DE TODA CLASE.

Oficina Principal. Broadway Chambers, Westminster, Lóndres.

Sucursal en México. Calle de Cadena, Num. 11. Ciudad de México.

Referencias en México:

BANCO DE LONDRES.—BARRON FORBES Y COMPAÑIA. SOTOMAYOR HERMANOS—I. DE LA TORRE HERMANOS.

Representado por Enrique A. Case I. C., agente en el Estado de Oaxaca.—Hotel Nacional.—Oaxaca.

Imprenta del Estado, á cargo de Ignacio Candiani.

Avenida Independencia 7.ª calle núm. 43.